

HISTORIA MODERNA.**LECCION I.****DE LA ARABIA Y DEL IMPERIO DE
LOS SARRACENOS.**

1. LA ruina del imperio romano de occidente y la subyugacion final de Italia por los Lombardos, forman la era desde la cual empezamos la historia moderna.

El imperio romano de oriente continuó existiendo muchos siglos despues de este periodo, pero en un estado comparativo de degeneracion y debilidad, á pesar de su magnificencia. A fines del siglo VI se alzó en oriente una nueva potencia, que estaba destinada á producir asombrosas mudanzas en uua gran parte del globo.

Los Arabes en aquel tiempo eran una nacion bárbara, que vivia por lo comun en tribus independientes, se preciaba de descender del patriarca Abraham, y profesaba una religion, en que se mezclaban el judaismo y la idolatría. Meca, su ciudad santa, progresó con los regalos que hacian los peregrinos á su templo, en que estaba depositada una piedra negra, objeto de la veneracion mas profunda. Mahoma nació

en la Meca en 571. Este hombre de bajo nacimiento y sin educacion, pero dotado de grandes talentos naturales, trató de alzarse á la celebridad, fingiendo una mision divina, á fin de propagar una religion nueva, para la salvacion del género humano. Retiróse al desierto, y allí pretendia que comunicaba con el ángel Gabriel, y de cuando en cuando recibía de este fragmentos de un libro sagrado, ó *Coran*, que contenia revelaciones de la voluntad del Ser Supremo, y de la doctrina que mandaba comunicar al mundo por el órgano de su profeta.

2. Al paso que esta religion adoptaba en parte la moral del cristianismo, retenia muchos ritos judáicos y algunas de las supersticiones arábigas, como la peregrinacion á la Meca; debió su principal recomendacion á cierto espíritu de voluptuosidad asiática. El Coran enseña la creencia de un solo Dios, cuya voluntad y poder se ejercitan constantemente en la felicidad de sus criaturas; que los deberes del hombre son amar á sus allegados, socorrer á los pobres, proteger á los injuriados, ser humano con los animales inferiores y orar siete veces al dia. Se permite al musulman piadoso tener cuatro mugeres y cuantas concubinas guste, y se le prometen los

goces amorosos como los supremos bienes del paraíso. Dios habia grabado originalmente estas leyes en los corazones de los hombres, y para renovar su impresion ha enviado sus profetas á la tierra de cuando en cuando: tales fueron Abraham, Moisés, Jesucristo y Mahoma: este último se anunciaba como el mayor de todos, á quien el mundo deberia su conversion á la religion verdadera. Mahoma fué dando el Coran á pedazos, y de este modo podia responder con nuevas revelaciones á todas las objeciones que se le hiciesen.

3. Las disensiones y tumultos populares entre los creyentes y los infieles, causaron el destierro de Mahoma de la Meca. Su fuga, llamada la *hegira*, en el año 622, es la era de su gloria. Retiróse á Medina, y allí se le juntó el valiente Omar. Propagó su doctrina con un éxito asombroso, y seguido de sus partidarios armados, marchó á Meca y la tomó. En pocos años subyugó toda la Arabia, atacó la Siria, y tomó varias ciudades romanas de ella. Murió en medio de sus victorias, de edad de sesenta y un años. (632.) Nombró sucesor á su yerno Alí; pero su suegro Abubeker se ganó el ejército, y se apoderó de la autoridad.

4. Abubeker unió y publicó los libros del

Coran, y continuó las conquistas de Mahoma. Derrotó el ejército de Heraclio, tomó á Jerusalem, y subyugó todo el pais que hay entre el monte Libano y el Mediterraneo. Muerto él, eligieron á Omar al califado, y en una campaña privó al imperio griego de Siria, Fenicia, Mesopotamia y Caldea. En la campaña siguiente sujetó el imperio entero de Persia á la dominacion y religion musulmana. Al mismo tiempo sus generales conquistaban el Egipto, la Libia y la Numidia.

5. Otman, sucesor de Omar, agregó al dominio de los califas la Bactriana, y parte de la Tartaria, y asoló á Rodas y las islas griegas. Sucedióle Ali, yerno de Mahoma, cuyo nombre aun reverencian los Mahometanos. Transfirió el califado de la Meca á Couffa, de donde luego se pasó á Bagdad. Su reinado fué glorioso, aunque solo duró cinco años. En el espacio de medio siglo, que empezó en las primeras conquistas de Mahoma, levantaron los Sarracenos un imperio mas estenso que lo que restaba del romano. Reinaron en sucesion diez y nueve califas de la raza de Omar, [*Ommiadas*] y despues de estos empezó la dinastia de los *Abasidas*, descendientes de Mahoma por línea masculina. Almanzor, segundo califa de esta raza, pasó la capi-

tal del imperio á Bagdad, é introdujo el saber y el cultivo de las ciencias, que los sucesores suyos continuaron promoviendo con igual celo y liberalidad. Haroun Alraschid, que floreció á principios del siglo IX, fué un segundo Augusto. Las principales ciencias que cultivaban los Arabes eran la medicina, la geometría y la astronomía. Mejoraron la poesia oriental, regularizando su lujo de imágenes.

LECCION 2.

MONARQUIA DE LOS FRANCOs.

1. Los Francos eran originariamente las tribus de Germanos que habitaban los distritos del bajo Rin y el Weser, y se distinguan en tiempo de Tácito por los nombres de Chauci, Cherusci, Catti, Sicambri &c. Tomaron ó recibieron el nombre de *Francos*, ú hombres libres, por su union temporal para resistir á la dominacion romana. Algunas crónicas fabulosas hablan de Faramundo y de un Meroveo, fundador de la raza primera de los reyes de Francia, llamada *Merovingia*; pero la historia auténtica de los Francos no empieza hasta Clovis, nieto suyo, que comenzó á rei-

nar en 481. A los veinte años de edad acabó Clovis la conquista de la Galia, derrotando al gobernador romano Siagrio, y casándose con Clotilde, hija de Chilperico, rey de Borgoña, agregó muy luego aquella provincia á sus dominios, destronando á su suegro. Convirtióle Clotilde, y los Francos, que hasta entonces habian sido idólatras, se hicieron cristianos á su ejemplo. Los Visigodos, que profesaban el arrianismo, eran dueños de Aquitania, pais situado entre el Ródano y el Loire. El celo imprudente de Clovis le dictó la estirpacion de aquellos hereges, que se retiraron á España, y las provincias de Aquitania se agregaron al reino de los Francos, mas no por mucho tiempo, pues Teodorico el Grande venció á Clovis en la batalla de Arles, y unió la Aquitania á sus dominios. Clovis murió el año 511.

2. Sus cuatro hijos dividieron la monarquía, y perpetuamente estuvieron en guerra unos con otros. Siguióse una serie de monarcas débiles y perversos, y una barbarie mayor que la antigua caracterizó á la Galia bajo el dominio de sus soberanos francos. A la muerte de Dagoberto II, que dejó dos hijos infantes, (638) cayó el gobierno en manos de los funcionarios llamados *Mayores del palacio*, y estos hombres am-

biciosos fundaron una autoridad nueva, que por espacio de algunas generaciones tuvo en sujecion absoluta á los soberanos francos, y les dejó poco mas que el título de reyes. Thiery gobernaba en el nombre la Austrasia y la Neustria, que eran las dos grandes divisiones de la monarquía franca, pero el que reinaba realmente en ellas era Pepino Haristél, mayor del palacio, que restringiendo á su soberano á una pequeña posesion, gobernó á Francia por espacio de treinta años con gran prudencia y política. Sucedióle en autoridad su hijo Carlos Martel, y gobernó treinta y seis años con el mismo título, y con igual habilidad y fortuna. Venció á todos sus enemigos interiores. Sus armas tuvieron contenidas á todas las naciones circunvecinas, y libertó á la Francia de las incursiones de los Sarracenos, á quienes derrotó completamente entre Tours y Poitiers. (732)

3. Carlos Martel dejó el gobierno de Francia como herencia indisputable á sus hijos Pepino y Carloman, que con el mismo título de mayores gobernaron el uno la Austrasia, y el otro la Neustria y la Borgoña. Carloman dejó el poder; y Pepino se encargó de toda la administracion. Ambicioso de añadir el título de rey á su autoridad que ya disfrutaba, preguntó al

papa Zacarias ¿si el era mas digno del trono que su soberano Childerico? Zacarias, teniendo presente su interes propio, decidió que Pepino tenia derecho para reunir el nombre de rey á la autoridad de tal, y Childerico fué á terminar su vida encerrado en un monasterio. Con él acabó la dinastía de los reyes de Francia, llamada *Merovingia*. (751.)

4. Pepino convirtió sus armas contra los Lombardos: en recompensa del servicio que debia al papa, les quitó el exarcado de Ravena, é hizo á la Santa Sede una donacion de éste y otros territorios considerables: estas fueron sus primeras posesiones temporales. Como Pepino conocia muy bien los defectos de su elevacion al trono, puso su principal cuidado en conciliarse el afecto del pueblo á quien gobernaba. El poder legislativo de los Francos residia en el pueblo reunido en sus *Champs de Mars*. En tiempo de la dinastía Merovingia, la autoridad real se habia reducido á nada, y aumentádose á proporcion el poder de los nobles. Pepino reconoció y confirmó estas usurpaciones, que no podia reparar sin peligro, y así bajo el carácter de protector de los derechos de todas las clases del Estado, exáltó la autoridad real á su elevacion correspondiente.

y la fundó en la base mas sólida. En su última enfermedad reunió un consejo de grandes, y obtuvo su consentimiento para dividir el reino entre sus dos hijos Carlos y Carloman. Murió el año 768, de cincuenta y tres años de edad, á los diez y siete de la muerte de Childerico III, y á los veinte y siete de su administracion, despues de la muerte de Carlos Martel.

LECCION 3.

REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO DE FRANCIA BAJO LA DINASTIA MEROVINGIA. ORIGEN DEL SISTEMA FEUDAL.

1. LAS costumbres de los Francos eran semejantes á las de las otras naciones germánicas descritas por Tácito. Aunque obedecian á un gefe ó rey, su gobierno era muy democrático, y no reconocian mas subordinacion que la militar. La autoridad legislativa residia en la asamblea general ó *Champs de Mars*, que anualmente se celebraba el dia primero de Marzo; asamblea en que el rey solo tenia un voto, como el último soldado. Mas cuando se tomaban las armas contra algun enemigo,

sostenia con poder absoluto la disciplina militar.

2. Despues que los Francos se establecieron en la Galia, su nueva situacion los obligó á hacer algunas variaciones. Redujeron los Galos á una sumision absoluta; y con todo dejaron á algunos en posesion de sus tierras, porque el nuevo pais sobra- ba para sus conquistadores. Tambien les dejaron el uso de las leyes existentes, que eran las del código romano, y ellos se gobernaban por las leyes *sálica* y *ripuaría*, instituciones antiguas observadas por los Francos antes de que saliesen de Germania. De aqui provino la diversidad de leyes locales y usos que se veia en Francia, casi hasta nuestros tiempos, y causaba mil inconvenientes y dificultades.

3. Los Germanos antiguos miraban con la veneracion mas profunda á los sacerdotes ó druidas. Era natural que los Francos, despues de convertidos al cristianismo, tuviesen igual reverencia á los obispos, á quienes por lo mismo dieron el primer lugar en sus asambleas nacionales. Elegíanse generalmente estos obispos entre los Galos nativos; porque era natural que escogiesen sus sacerdotes de la misma nacion que les habia comunicado su culto. La influencia del clero contribuyó mucho

á mejorar la condicion de los Galos vencidos, y á humanizar á sus conquistadores, y en poco tiempo se incorporaron completamente las dos naciones.

4. En este periodo se hace visible en este pueblo unido un nuevo sistema político, que por grados se estendió á todas las naciones de Europa; hablamos del *sistema feudal*. Por esta voz se entiende la condicion con que los amos de las tierras las poseian, que era una obligacion de hacer servicio militar; siempre que lo requiriese el señor de quien dependian. Muchos autores modernos atribuyen el origen de esta institucion á los reyes de los Francos, que, despues de la conquista de la Galia, se supone que dividieron las tierras entre sus soldados, imponiéndoles esta condicion del servicio militar. Pero esta opinion tiene contra sí dificultades insuperables. En primer lugar, se asienta en el supuesto falso de que las tierras conquistadas pertenecian en propiedad al rey, y que este tenia derecho á distribuirlas en dones á sus soldados, cuando es un hecho averiguado que entre los Francos la particion de las tierras conquistadas se hacia por suerte, como la del botin ó despojos tomados en el campo de batalla; y que la parte del rey, aunque sin duda era mayor que la de sus

capitanes, tambien se le señalaba por suerte. Además, si suponemos que el rey hizo estos regalos á sus capitanes de lo que le tocaba, es evidente que la creacion de riquísimos feudos le habria hecho mas pobre que sus vasallos. Debemos, pues, recurrir á otra suposicion para esplicar el origen de los feudos, y veremos que su principio es muy anterior á la conquista de la Galia por los Francos.

5. Entre todas las naciones bárbaras, cuya principal ocupacion es la guerra, observamos en los miembros de las tribus una subordinacion estricta á su gefe ó caudillo. Obsérvola César fuertísima entre las naciones de la Galia, y no solo entre los soldados y su gefe, sino entre las ciudades inferiores ó aldeas respecto del canton ó provincia á que pertenecian. En tiempo de paz, cada uno cultivaba su terreno libre de todo impuesto, sin estar sujeto á otra carga que al servicio militar, cuando lo requiriese su gefe. Cuando estaba en guerra una provincia, cada pueblo, aunque solo debia dar cierto número de soldados, estaba obligado á enviar el dia señalado para la revista general todos sus hombres capaces de tomar las armas, y el gefe de la provincia escogia entre ellos el número debido. Esta *clientela* ó vasallage subsistió tan-

to entre los Francos como entre los Galos. Subsistió entre los Romanos, que para contener las incursiones de los bárbaros y asegurar sus conquistas lejanas, tenian que mantener guarniciones fijas en sus fronteras. Acostumbrábase dar una porcion de tierra á cada oficial de aquellas guarniciones, para recompensar sus servicios, y asegurar su continuacion. Estos dones se llamaban *beneficia*, y sus amos *beneficiarii*. PLIN. *Ep. lib. 10. ep. 32*. Al principio solo se concedian por vida. Alejandro Severo permitió que pasasen á los herederos, con la misma condicion del servicio militar.

6. Cuando los Francos invadieron las Galias, hallaron á los soldados romanos poseyendo de este modo mucha parte de las tierras, y á los Galos nativos cultivando las demas con las propias condiciones. Los conquistadores, acostumbrados á esta institucion, la adoptarian naturalmente al repartir sus nuevas conquistas, y cada hombre, al recibir su parte, quedaria obligado al servicio militar, como condicion necesariamente aneja á la propiedad territorial. Con respecto á los Galos que conservaron sus posesiones, no se necesitó mas mudanza que exígerles la misma obligacion del servicio militar que prestaban á los emperadores, sus señores antiguos, y á sus gefes

nativos, ántes de la conquista por los Romanos. Asi no hubo mas variacion que la de los señores, y el sistema continuó como habia existido por siglos.

7. Pero estos beneficios ó feudos eran concesiones personales, revocables por la voluntad del soberano ó señor, y reversibles á él, á la muerte del vasallo. La debilidad de los reyes Francos de la raza Merovingia animó á los poseedores de feudos á aspirar á la independencía y seguridad de sus propiedades. En una convencion celebrada en Andelys, en 587, para tratar de la paz entre Gontran y Childeberto II, los nobles obligaron á estos principes á renunciar el derecho de revocar sus *beneficios*, los que en consecuencia pasaron de allí adelante por herencia á los hijos primogénitos de los poseedores.

8. Una vez que los feudos se hicieron perpetuos y hereditarios, era consiguiente que fuesen capaces de subinfeudacion, y que el vasallo que tenia sus tierras del soberano bajo la condicion del servicio militar, pudiese crear otros vasallos inferiores, dándoles partes de sus terrenos, con la misma obligacion de seguir su bandera á la guerra, reconocerle por señor, y pagarle en señal de sumision un corto tributo anual, en dinero ó frutos de sus heredades. Asi en

poco tiempo todo el territorio de los reinos feudales estuvo distribuido entre vasallos, que dependian inmediatamente ó *in capite* del soberano, ó mediatamente, por haber obtenido su posesion de los primeros.

9. En aquellos tiempos desordenados, en que la autoridad del soberano y la obligacion de las leyes generales eran muy languidas, era natural que el señor adquiriese jurisdiccion civil y criminal sobre sus vasallos. Los *cómites*, á quienes pertenecia de derecho la administracion de justicia, atendian muy poco á sus obligaciones, y abusaban escandalosamente de su autoridad. Por eso los inferiores prefirieron naturalmente someter sus disputas al arbitramento de sus señores, y esta jurisdiccion, conferida al principio por el consentimiento mútuo de las partes, vino á considerarse por fin como de estricto derecho. De aqui se originó una competencia perpetua de jurisdiccion entre los barones mas poderosos y los *fneces* ordinarios; causa natural de la estrema anarquía y desorden que reinó en Francia durante la dinastia Merovingia, y abatió la dignidad real hasta el último grado. No era extraño que en un gobierno compuesto de partes tan heterogéneas, se alzase una nueva autoridad, que, puesta en manos hábiles, subyugase todo lo demas.

10. El mayor del palacio, ó primer jefe de la casa real, usurpó gradualmente la autoridad soberana bajo una serie de príncipes débiles. Esta dignidad personal se hizo hereditaria en la familia de Pepino Heristel. Su nieto Pepino *el breve* alejó del trono á los fantasmas de la raza Merovingia, tomó el título de rey, en virtud de un decreto del papa, y reinó con dignidad y ventura diez y siete años. Con él empezó la segunda dinastía de monarcas franceses, conocida por *Carlovingia*.

LECCION 4.

CARLOMAGNO. EL NUEVO IMPERIO DE OCCIDENTE.

1. PEPINO *el breve* al morir dividió el reino, con aprobacion de sus nobles, entre sus dos hijos Carlos y Carloman. (768.) El segundo murió pocos años despues de su padre, y Carlos quedó único soberano. Carlomagno, (porque así le nombraron justamente) en un reinado de cuarenta y cinco años estendió los límites de su imperio hasta mas allá del Danubio; sojuzgó la Dacia, la Dalmacia y la Istria; venció y subjugó todas las tribus bárbaras que vivían hasta en las orillas del Vístula; se apoderó

de gran parte de Italia, y guerreó felizmente con los Sarracenos, los Hunos, los Bulgaros y los Saxonés. Esta guerra duró treinta años, y su conquista final costó una efusion inhumana de sangre. Carlomagno desposeyó á Desiderio, rey de los Lombardos, de todos sus dominios, aunque estaba emparentado con él, á fin de satisfacer la obligacion de su padre Pepino á la santa sede. Así acabó la dominacion de los Lombardos en Italia. (774.)

2. Carlomagno entró en Roma en la fiesta de Resurreccion, fué coronado allí rey de Francia y de los Lombardos, y el papa Adriano 1.º le investió con el derecho de ratificar la eleccion de los papas. Irene, emperatriz de Oriente, quiso emparentar con Carlomagno, casando á su hijo Constantino con su hija; pero la conducta inhumana que observó despues con este, á quien quitó la vida, dió motivo á que se dudase la sinceridad con que afectaba desear este enlace.

3. En el último viage que hizo Carlomagno á Italia, le consagró emperador de Occidente el papa Leon III. Es probable que si se hubiera fijado en Roma, y trasmitido sus dominios íntegros á su heredero, se hubiera restituido á su esplendor y dignidad el grande, aunque abatido, imperio de Oc-

cidente. Pero Carlomagno no tubo capital fija, y aun en vida dividió sus dominios entre sus hijos. (806.)

4. La economía del gobierno y la administración doméstica de Carlomagno merecen atención. Pepino había introducido el sistema de asambleas anuales ó parlamentos, que al principio se celebraban en marzo y despues en mayo, donde los principales de la nobleza y del clero venían á deliberar sobre los negocios públicos y las necesidades del pueblo. Carlomagno dispuso que estas asambleas se tuviesen dos veces al año, en la primavera y en el otoño. En la última asamblea se preparaban los negocios legislativos, y se decidían en la otra: el pueblo tenía parte en esta asamblea por medio de los doce diputados que enviaba á ella cada provincia ó distrito. La asamblea, pues, consistía en tres estamentos, que cada uno formaba una cámara separada, y discutía los negocios de su clase respectiva. Despues se unían para comunicarse sus resoluciones, ó deliberar sobre sus intereses comunes. El soberano jamas estaba presente, á no ser quando le llamaban á ratificar los decretos de la asamblea.

5. Carlomagno dividió el imperio en provincias, y estas en distritos, cada uno de

los cuales comprendía cierto número de condados. Los distritos se gobernaban por enviados reales, escogidos entre el clero y la nobleza, que tenían obligación de hacer una visita exácta de sus territorios cada tres meses. Estos enviados celebraban convenciones anuales, á que asistían los miembros del alto clero y los barones, para discutir los negocios del distrito, exáminar la conducta de sus magistrados, y reparar las injurias de los particulares. Los enviados reales daban su informe al soberano y á los estamentos en la asamblea general ó *campo de Mayo*, y así se dirigía constantemente la atención pública á todos los negocios del imperio.

6. El carácter particular de Carlomagno era tan amable como digno de respeto. Su secretario Eginhart ha pintado su vida doméstica con bellos y sencillos colores: la economía de su familia era característica de un siglo de gran sencillez, pues sus hijas se ocupaban asiduamente en hilar y gobernar la casa, y sus hijos aprendieron de él toda clase de ejercicios varoniles. Este hombre ilustre murió en 814, á los 72 años de edad. Contemporáneo suyo fué Haroun Alraschid, califa de los Sarracenos, igualmente célebre por sus conquistas, su excelente política, y la humanidad y sabiduría de su gobierno.

7. Luis *el débil* fué el único hijo legítimo de Carlomagno que lo sobrevivió, y por lo mismo heredó pacíficamente todos los dominios imperiales, á excepcion de Italia, dada por el emperador á su nieto Bernardo, hijo de Pepino, su hijo segundo.

LECCION 5.

COSTUMBRES, GOBIERNO Y USOS DEL SIGLO DE CARLOMAGNO.

1. CUANDO Carlomagno estableció las convenciones provinciales y los enviados reales, no abolió enteramente la autoridad de los duques y condes, que continuaron mandando las tropas de las provincias, y haciendo alistamientos en cada distrito. En los ejércitos imperiales habia poca caballeria, pues cada doce haciendas solo tenian obligacion de enviar un soldado de á caballo con sus armas y arreos. La provincia daba víveres á sus soldados por seis meses, y el rey los mantenía durante el resto de la campaña.

2. Las máquinas para el ataque y defensa de las ciudades eran como en tiempos anteriores el ariete, la balista, la catapultá, &c. Carlomagno tenia sus buques de guerra estacionados en las bocas de to-

dos los rios grandes, y atendia mucho al comercio. Los comerciantes de Italia y del sur de Francia traficaban en el oriente, y cambiaban las producciones de Asia y de Europa. Crecia la opulencia comercial de Venecia y Génova, y en muchas ciudades principales del sur de Europa se establecian felizmente fábricas de lana, de vidrio y de hierro.

3. El valor del dinero era casi el mismo que en el imperio romano en tiempo de Constantino el grande. Las *capitularias*, ó estatutos de Carlomagno salieron en 1531 y 1545 del olvido en que yacian, y nos instruyen en las costumbres de aquellos tiempos. No habia posadas sino en las ciudades grandes, y las leyes obligaban á todos á que hospedasen á los viajeros. Las principales ciudades eran de madera. Las artes mecánicas estaban muy atrasadas en Europa. Los Sarracenos habian adelantado mas en ellas. La pintura y la escultura solo se salvaron de una estincion absoluta en los restos que existian de su esplendor antiguo. Parece que Carlomagno se interesaba mucho en los progresos de la música, y que los Italianos enseñaron á tocar el órgano á sus profesores franceses. La arquitectura se estudiaba y cultivaba felizmente en el estilo Gótico, que admite mucha belleza, e-